

OCT 31

Ciudad de México

MEMORIA

FORO



Gobierno de
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

El Municipio, Urbanización y las 104 Ciudades de México

Firma de Convenio SEGOB - SEDATU

*“Cambiado el mundo:
innovaciones y una vida
mejor para las
generaciones futuras”*



Dra. Olga Sánchez Cordero
Secretaría de Gobernación

Mtro. Román Meyer Falcón
Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Mtro. Rafael Cortés Gómez
Coordinador del INAFED

Lic. Nayibee Domínguez Reyes
Directora General Adjunta de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos Locales

Lic. Juan Jesús Valdez Pérez
Director de Difusión y Publicaciones

Lic. Ernesto Rodríguez Sáenz
Director de Enlace con Estados y Municipios

Mtra. Caty Rivera Aguilera
Directora de Planeación y Administración

Lic. Máximo Napoleón Luna Vanegas
Director de Profesionalización y Capacitación del Servidor Público Local

Lic. Ruth Gisela Márquez Benítez
Directora de Tecnologías de la Información

Mtro. Ignacio Bonilla López
Director de Asistencia Técnica y Desarrollo Regional

Lic. Oscar Fuentes Hernández
Director de Desarrollo Jurídico

Mtra. Mayra Arriaga Mendoza
Directora de Coordinación Operativa de Programas de Apoyo a los Gobiernos Locales



Contenido

■ Introducción

■ Mensaje del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

■ Firma del Convenio de Colaboración entre la Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

■ Mensaje de la Secretaria de Gobernación

■ Conferencias

Sistema Nacional Territorial

Lic. David Ricardo Cervantes Peredo
Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Sustentabilidad Urbana y de Innovación

Mtro. Dennis Quennet
Director de los Programas de Ciudades, Transporte e Industria Sustentable de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ).

Sr. Frédéric Vacheron
Representante a.i. de la Oficina de la UNESCO en México.

Sr. Eduardo López Moreno
Representante de ONU – Hábitat México.

Gobernanza Metropolitana

Dr. Daniel Fajardo Ortiz
Director General de Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

■ Taller “Agenda y Lineamientos Metropolitanos”



Introducción


México es el décimo país más poblado del mundo, con 129 millones 163 mil habitantes, de acuerdo con datos de la ONU y más del 63 % de esa población, se concentra en las zonas metropolitanas, generando necesidades específicas que requieren una atención coordinada.

El crecimiento de las manchas urbanas durante las últimas décadas se ha expandido, abarcando el territorio de más de un municipio y en ocasiones también impacta a dos o más entidades federativas.

Este fenómeno demanda de los gobiernos la asociación y buena coordinación para atender las necesidades que se generan en el efecto de conurbación.

Es por ello que el municipalismo transformador demanda municipios fuertes, con capacidad de propuesta y soluciones que respondan a las demandas ciudadanas, que tengan proximidad con los habitantes y se esfuercen por generar un óptimo nivel de desarrollo y la atención de las necesidades de la población.

Los municipios deben asumir un papel protagónico en el desarrollo y bienestar de su población, garantizar que se atiendan las necesidades elementales y que se promueva la convivencia social para fortalecer el tejido social, todo ello con el cuidado y respeto al medio ambiente para que los beneficios que se construyan hoy, permanezcan.





Cuando hablamos de ciudades, pensamos en progreso, en mejores servicios en materia de educación, salud, cultura, recreación y transporte.

Por ello este foro resultó importante para sentar las bases de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, para que de forma conjunta se impulse la gobernanza metropolitana a través del diseño e implementación de instrumentos necesarios para fomentar ciudades planeadas ordenadas y sustentables.

En este foro se anunció el esquema de trabajo orientado a abordar tres temas necesarios en materia de urbanización y metropolización de los municipios: la hacienda pública, la organización del territorio y la coordinación intermunicipal.

La firma del convenio que se celebró durante el foro entre la SEGOB y la SEDATU impulsará estrategias que permitan a los municipios modernizar sus sistemas catastrales y mejorar su recaudación, planear y ordenar su territorio para el aprovechamiento del suelo, así como promover y garantizar la protección del medio ambiente y fortalecer su desarrollo de infraestructura, de servicios públicos y la promoción del desarrollo económico para el empleo.





Mensaje del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Muy buenos días a todas y todos.

Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.

Rafael Cortés, Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED.

David Cervantes, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la SEDATU.

Carina Arvizu, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Presidentes municipales y alcaldes, diferentes órdenes de gobierno, medios de comunicación muchas gracias por la invitación.

Creemos firmemente que esta nueva colaboración entre el INAFED y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano da un nuevo marco de trabajo, entendiendo que es el municipio quien realmente tiene la vocación, el mandato y como bien marca el 115 Constitucional, tiene la obligación también de poder ordenar su propio territorio.

En esta administración vemos la oportunidad de una mayor colaboración con los gobiernos municipales.

En este caso en el trabajo que se está desarrollando entre la SEDATU y Gobernación en colaboración con el INAFED, no solamente se busca que la colaboración vaya en temas de capacitación administrativa, sino también, como coadyuvar, nosotros como Secretaría en que gran parte de los municipios tengan actualizados su instrumentos de planeación.

El 80% de los municipios del país no tienen actualizados sus instrumentos de planeación como ustedes bien saben.





En muchos casos estos programas de desarrollo urbano carecen ya por más de diez años de una actualización o no tienen integrados su atlas de riesgo y eso entre otros temas es un gran problema de gobernanza a nivel nacional.

Por lo cual tenemos que apostar lo más rápido posible para poder capacitar, actualizar y coordinarnos de mejor forma con los municipios, entendiendo plenamente la libertad en el ordenamiento de su territorio, pero también entender que las zonas metropolitanas ya no se deben de ver como mecanismos o como territorios aislados.

Que son territorios donde los ciudadanos no diferencian si a una cuadra están en un municipio o están en otro, donde los servicios básicos tampoco tendrían que diferenciar las barreras políticas de un territorio administrativo a otro territorio, cuando es el mismo territorio donde esa comunidad, esa población, día a día conforma su vida, sus actividades personales, de trabajo, comerciales y que solamente viendo los territorios de forma conjunta, como se están vinculando, podemos encontrar mejores mecanismos de gobernanza.

Creo firmemente que el trabajo que ha desarrollado el INAFED, es un trabajo muy importante, pero que ahora podemos darle un mayor componente en temas de ordenamiento, planeación territorial, ordenamiento urbano, política de vivienda, política de movilidad, dotación de equipamiento y servicios, actualización de registros y catastros, todos estos elementos con los cuales ustedes tienen que laborar día a día y que muchas ocasiones falta un apoyo tanto técnico como de supervisión con una lógica no solamente del propio municipio, sino de entender un solo territorio en conjunto.

Y es solamente, así como creemos que al final del sexenio, cuando esta administración concluya, podamos tener un mayor número de municipios con sus instrumentos actualizados, con una visión de ordenamiento territorial, con una visión de prevención del riesgo, es un tema también que hemos venido trabajando, el tema de reconstrucción donde el arquitecto David Cervantes desde el año pasado desde el momento de transición ha venido trabajando.

Va a volver a temblar en este país, queramos o no, estamos en una zona sísmica y tenemos que mirar con una prevención de riesgos cómo vamos a ordenar nuestro





territorio, también es un tema de gobernanza, un tema de seguridad nacional, que ustedes como municipios, como autoridades locales tengan actualizados sus instrumentos de planeación, es algo que ya hemos comentado aquí con la ministra, que ordenar el territorio es un tema de seguridad nacional para esta nueva administración, o cual estamos muy contentos en que este nuevo vínculo de colaboración con INAFED que ya tiene la plataforma, permita a las SEDATU poder empezar a tener mayor vínculo de colaboración, de relaciones con los municipios, con las zonas metropolitanas, con una red metropolitana que estamos por conformar en un par de semanas, que es una de las disposiciones, obligaciones que nos dicta la ley de asentamientos urbanos.

Y que veamos que ordenar el territorio es un mecanismo para ustedes de poder tener mayor capacidad de control, mayor capacidad de recaudación fiscal, actualizar esos atrasos, esos registros públicos, es yo creo el mejor camino en el mediano y largo plazo para fortalecer a los municipios y solamente a través de la planeación esas plusvalías, esas utilidades que en muchas ocasiones terceros no el gobierno federal, no es el estado mexicano el que absorbe otros beneficios del proceso de urbanización, tendría que vincularse estrechamente con los instrumentos de planeación, los programas con sus catastros con sus registros y a su vez estos se vera reflejado en el mediano plazo en mejores servicios y equipamientos para la población.

Creemos firmemente que el tema de gobernanza, de ordenamiento territorial van de la mano y que mejor forma que hacerlo con ustedes.

¡Muchas gracias!



Firma del Convenio de Colaboración entre la Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



El convenio contempla establecer mecanismos de colaboración para promover, vincular e implementar políticas, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Federal en materia de federalismo, descentralización, desarrollo municipal y desarrollo metropolitano, a fin de favorecer el progreso de los gobiernos municipales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Mensaje de la Secretaria de Gobernación

Maestro Román Meyer Falcón, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
Señoras y señores presidentes municipales;
Colegas funcionarios de SEDATU y de Gobernación;
Señoras y señores:

Buenos días tengan todos ustedes.

Me da mucho gusto recibir a mi compañero Román Meyer Falcón y a su equipo de trabajo en este Día Mundial de las Ciudades. Sean ustedes bienvenidos a la Secretaría de Gobernación.

Como ustedes saben, México es ya mayoritariamente un país urbano. El 63% de los 124 millones de mexicanos vive en una de las 74 zonas metropolitanas.

Este fenómeno urbano hace que la provisión de servicios básicos en los Ayuntamientos de México sea cada vez más complejo y obligue a una mejor coordinación interinstitucional y territorial de la Federación con los estados y municipios que participan en las zonas metropolitanas.

En gran medida, la gobernabilidad y la gobernanza de México dependen de la manera en la que los gobiernos locales se articulen y comprometan esfuerzos coordinados para sacar adelante las crecientes demandas y necesidades sociales de nuestra población.

Es indispensable diseñar y planear de forma más eficiente las ciudades para proveer a sus habitantes de mejores servicios públicos, educación, salud, cultura, recreación, movilidad y transporte.

Por todo ello es que este convenio de colaboración con la SEDATU es de la mayor trascendencia para la Secretaría de Gobernación, ya que sienta las bases de coordinación interinstitucional para impulsar la gobernanza metropolitana a través del diseño e implementación de instrumentos necesarios para fomentar ciudades bien planeadas ordenadas y sustentables.





En este foro se anuncia el esquema de trabajo “en la cancha”, en donde el territorio nacional se convierte en el eje transformador del municipio mexicano del siglo XXI.

Este esquema de trabajo abordará tres procesos gubernativos íntimamente vinculados a la urbanización y a las zonas metropolitanas. Estos son:

- Los sistemas catastrales y su impacto en la hacienda pública municipal;
- La organización del territorio; y
- La coordinación intermunicipal.

El convenio firmado nos permite impulsar estrategias para que los municipios modernicen sus sistemas catastrales, mejoren su recaudación y ordenen su territorio para el óptimo aprovechamiento del suelo. Esto, a su vez, les permitirá promover y garantizar la protección del medio ambiente, fortalecer el desarrollo de infraestructura, de servicios públicos y promover el desarrollo económico para la generación de empleo justo y bien remunerado.

Señoras y señores:

Como ustedes saben, el día de hoy se celebra el Día Mundial de las ciudades, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2014. Dentro de sus objetivos está poner de relieve los desafíos que enfrentan las ciudades a nivel mundial, superar la desigualdad y diseñar una Nueva Agenda Urbana. Como eje rector de estos objetivos se encuentra la búsqueda de nuevas formas de inclusión social

El gobierno del señor Presidente Andrés Manuel López Obrador coincide con esos objetivos y ha señalado en diversas oportunidades la necesidad de cambiar el modelo de planificación urbana para evitar que esquemas de desigualdad y exclusión urbana.

Para tener entornos urbanos mejor planificados, necesitamos de la estrecha colaboración entre los distintos órdenes, niveles de gobierno y sociedad civil.



La colaboración debe ser fruto de un diálogo permanente y de canalizar adecuadamente las demandas e intereses de la población de acuerdo a las particularidades de cada estado, municipio y región.

Es imperativo dejar atrás los procesos de planeación conducidos desde el centro del país y que no reflejaban las necesidades y requerimientos de los mexicanos.

Autoridades y sociedad civil deben trabajar de forma coordinada para evitar que se repita la construcción de zonas urbanas en donde conviven colonias marginadas, con altas carencias, con zonas turísticas con una alta plusvalía, con contrastes altamente ofensivos.

Por ello, el Presidente y el secretario Meyer han puesto en marcha diferentes programas para intervenir zonas urbanas, realizar acciones de mejoramiento y repercutir directamente en el tejido social de las ciudades.

Es tiempo, como lo ha dicho nuestro señor Presidente, de recorrer las comunidades, escuchar el sentir de los mexicanos y diseñar políticas públicas que ataquen verdaderamente los problemas y resuelvan las necesidades de todas y todos los mexicanos.

Muchas gracias.





Acto protocolario



“ (...) Se deben dejar atrás los procesos de planeación conducidos desde el centro del país, que no reflejan las necesidades y requerimientos de todos los mexicanos...” ”

Dra. Olga Sánchez Cordero
Secretaria de Gobernación



- “El fenómeno urbano actual hace que la provisión de servicios básicos en los ayuntamientos sea cada vez más compleja, por lo que se requiere de una mayor coordinación interinstitucional y territorial de la federación con los estados y municipios que participan en las zonas metropolitanas...”
- “La gobernabilidad y la gobernanza de México dependen de la manera en la que los gobiernos locales se articulen y se comprometan a realizar esfuerzos coordinados para sacar adelante las crecientes demandas y necesidades sociales de la población...”
- “Es indispensable diseñar y planear las ciudades para poder dotar a los habitantes de mejores servicios públicos...”

“ Se tienen que fortalecer a los municipios en temas de planeación, se les capacitará y asesorará en la elaboración y actualización de sus instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, para que esto se vea reflejado en mejores servicios para la población...” ”

Mtro. Román Meyer Falcón
**Secretario de Desarrollo Agrario
Territorial y Urbano**



- “Para esta nueva administración, ordenar el territorio es un tema de gobernanza y seguridad nacional...”
- “Ordenar el territorio es un mecanismo para los gobiernos municipales que se traduce en poder tener mayor capacidad de control, mayor capacidad de recaudación fiscal, al actualizar los catastros y registros públicos...”
- “Se tiene que trabajar en temas de planeación y ordenamiento territorial, queremos que los municipios tengan actualizados sus instrumentos de planeación con una visión de ordenamiento territorial y de prevención de riesgos...”

“ La firma de este convenio permitirá hacer acciones prácticas –en la cancha-, en el territorio, porque no existe un elemento más importante para el municipio, que el ordenamiento territorial...” ”



Mtro. Rafael Cortés Gómez
Coordinador del INAFED



Conferencia Sistema Nacional Territorial

Impartida por:

Lic. David Ricardo Cervantes Peredo

Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

“ Se está elaborando el plan nacional de ordenamiento territorial que tendrá como objetivo homologar o crear en su caso los instrumentos de planeación en todos los niveles: estatales, regionales, metropolitanos, municipales y hasta la planeación de la microrregión y para tener criterios homogéneos, el papel de los gobiernos municipales es fundamental...”

”

Arq. David Ricardo Cervantes Peredo
Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



- “El país debe tener un desarrollo equilibrado de sus regiones para que pueda lograrse un hábitat adecuado para quienes viven en medios urbanos y rurales...”
- “Debemos lograr territorios de paz y de bienestar, lo cual implica cambios muy importantes en el terreno económico y social, implica cambios en la forma de relación entre los órdenes de gobierno, entre los diferentes actores políticos y esto también implica necesariamente cambios en la forma en la que estamos ordenando el territorio...”
- “La coordinación entre los tres órdenes de gobierno es importante para impulsar la creación de los mecanismos como: los consejos metropolitanos, de ordenamiento territorial y los comités de participación ciudadana.”



Conferencia

Sustentabilidad Urbana y de Innovación

Impartida por:

Mtro. Dennis Quennet

Director de los Programas de Ciudades, Transporte e Industria Sustentable de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ).

Sr. Frédéric Vacheron

Representante a.i. de la Oficina de la UNESCO en México.

Sr. Eduardo López Moreno

Representante de ONU – Hábitat México.

“ La infraestructura es importante para cada una de las ciudades, los retos que tienen las ciudades también son retos derivados de los impactos del cambio climático y normalmente la situación en México como en otros países es que, los más vulnerables a estos impactos de cambio climático, inundaciones, islas de calor, mala infraestructura, son también las personas más vulnerables en nuestros municipios y nuestros estados...”



Mtro. Dennis Quennet
Director de los Programas de Ciudades, Transporte e
Industria Sustentable de la Cooperación Alemana al
Desarrollo Sustentable en México (GIZ)

“ El gran desafío que tienen las ciudades de hoy es evitar que algunos grupos o individuos sean excluidos de este gran proyecto, esa participación significativa y el acto colectivo y creativo, es la diferencia para lograr justamente sociedades sostenibles...” ”

Sr. Frédéric Vacheron
Representante a.i. de la Oficina de la
UNESCO en México



- “La relación que UNESCO tiene con INAFED es fundamental porque nos permite implementar nuestros programas a nivel municipal...”
- “Este foro es una ocasión más para plantear un nuevo derecho a la ciudad, que como decía el filósofo francés Henri Lefebvre en 1968: una ciudad se formula como un derecho a la vida urbana, transformada y renovada, supone una teoría integral de la ciudad y la sociedad urbana que utilice los recursos de la ciencia y del arte. Este derecho a la ciudad nos permite ver a las ciudades como desarrollo social, económico y como obras de arte en constante reestructuración...”
- “Las ciudades creativas son un centro de innovación y viveros para el desarrollo de nuevas estrategias, estas ciudades creativas permiten superar las crisis económicas, la degradación medioambiental, el crecimiento demográfico y las tensiones sociales...”

“ Se debería tomar el compromiso de implementar la nueva agenda urbana, de implementar los ODS y transformarlos en metas reales de cambio. Cada uno de ustedes, alcaldesas y alcaldes, comprometerse de forma clara y directa a decir qué le duele a sus ciudades y cómo lo van a cambiar y en cuánto tiempo; y la sociedad civil monitorear esos cambios y asegurarnos en este proceso que la prosperidad realmente sea recinto del desarrollo urbano...”

Sr. Eduardo López Moreno
Representante de ONU – Hábitat México



“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 169 oportunidades de desarrollo, de éstos 65% tienen que ver con la urbanización y las ciudades (...) la urbanización funciona solo cuando se articula bien con un proyecto regional de desarrollo por lo que hay una conexión fundamental entre la regionalización y la urbanización..”

“El municipio y la ciudad son actores fundamentales para el desarrollo sostenible ...”

“Una ciudad se puede convertir en próspera solo con la cooperación, la articulación de diferentes niveles de gobierno y la visión del estadista, que es el alcalde o la alcaldesa, quien recrea un nuevo consenso local y lanza a futuro una ciudad diferente...”



Conferencia Gobernanza Metropolitana

Impartida por:

Dr. Daniel Fajardo Ortiz

Director General de Coordinación Metropolitana de la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

“En términos de gobernanza metropolitana tenemos actualmente 32 consejos metropolitanos en el país, instalados exclusivamente para cumplir las reglas del fondo metropolitano, no son instancias de planeación, de debate y no participan los municipios. ¿Se imaginan ustedes instancias de gobernanza metropolitana sin la participación de los municipios?”

Dr. Daniel Fajardo Ortíz
Director General de Coordinación Metropolitana de la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



“Nuestro compromiso federalista obliga a que lo metropolitano sea concurrente de tres niveles de gobierno, sin los tres no hay forma...”

“Lo metropolitano es desarrollar proyectos desde lo local, los municipios son los que conocen más la realidad y los problemas. Nos interesa la concurrencia de los tres niveles de gobierno y una dotación más equitativa...”

“Las zonas metropolitanas están fragmentadas, por ello se debe trabajar en políticas públicas que nos integren a todos, pero también es necesario que la ciudadanía se involucre...”



Taller “Agenda y Lineamientos Metropolitanos”

Dirigido por

Mtra. Joselyne Ramírez Hernández

Directora de Desarrollo de Negociación de la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU.

Así como personal del INAFED y
de la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ.

El objetivo del taller **“Agenda y Lineamientos Metropolitanos”** fue familiarizar a los asistentes con las distintas etapas de la definición de una agenda metropolitana. Asimismo, se dio a conocer la matriz de lineamientos de evaluación de proyectos, obras, y acciones de interés metropolitano, lo anterior con la finalidad de que los asistentes realizaran un ejercicio práctico en favor de su municipio.





“ La metodología me pareció muy útil porque nos muestra en primer término que es multifactorial, toma en cuenta todas las variantes que pueden estar presentes en la evaluación de un proyecto y también señala los problemas específicos que puede tener un proyecto de este tipo, es decir, si cuenta con financiamiento, si toma en cuenta las perspectivas de género, a las personas con discapacidad, a los niños, a los peatones...”

Dr. Hipólito Rodríguez Herrero
Presidente Municipal de
Xalapa, Veracruz



“ Lo práctico que resulta un taller como éste es que, nos muestra lo que debemos hacer los municipios para garantizar que los proyectos puedan terminar en buen puerto. No solo un proyecto que sea bonito, sino que sea un proyecto que le sirva a la gente, que sea un proyecto que tenga la profundidad y la trascendencia dentro del mismo municipio...”

C. Felipe de Jesús Medina Chi
Presidente Municipal de
Acanceh, Yucatán



“ Esta metodología nos permitió saber cómo tenemos que ir viendo todos los factores y lo importante que es esto, cuando pensamos en un proyecto para nuestro municipio (...) y que podemos crear proyectos intermunicipales y eso hace que vayamos haciendo corredores económicos más importantes...”

Arq. Yolanda Correa González
Secretaría de Desarrollo
Urbano y Ecología del
Ayuntamiento de
Tapachula Chiapas



“ A través de este taller vemos que no solo es la cuestión de la problemática a tratar, sino que se incorporan otra clase de factores, sobre todo, no solamente en la cuestión de movilidad, sino también en la resiliencia de la propia sociedad y de la capacidad que tenga el municipio para empezar adecuarse a nuevos retos...”

Mtro. Erick Solís Pedroza
Subdirector de Análisis del
Programa DIM



www.gob.mx/inafed

 @INAFED_Mx

 /inafednacional

Roma 41, Col. Juárez,
Ciudad de México. C.P. 06600

Teléfono: 55 50 62 20 00



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL